

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilla Giráldez

AÑO IX

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Miércoles 7 de Diciembre de 1927

Redacción y Administración:
San Francisco núm. 10. — Bajo

Núm. 2.848

Sobre la Plaza de Toros En la Catedral

Una opinión

La opinión gaditana asiste con interés a la polémica suscitada entre el Sr. Ruiz Alba y la casa Sestao con el Sr. Plaja. Son opiniones técnicas las que se discuten; opiniones azarosas, por cierto. Suponemos que los técnicos aludidos en la cuestión, que aún viven, habrán de explicar el alcance de su intervención, pero bueno será que los no-técnicos recuerden algunos detalles del origen de este asunto. Una de las bases del concurso de proyectos de la plaza de toros, fijaba el costo del circo en 500.000 pesetas. Entre los concursantes, el único proyecto que no rebasó esa cifra fue el del Sr. Plaja, que presupuestó el suyo en 497.000 pesetas. Y los técnicos asesores del Consejo de Administración, de los tres proyectos que recomendaron, mencionaron en primer lugar este de Sr. Plaja, por la circunstancia de que la cantidad de pesetas que su autor consignaba para su construcción, encajaba dentro del límite que se había señalado en el concurso de proyectos. Pero resultó incierto que ese proyecto pudiera construirse con las 497.000 pesetas, ni tampoco con la cifra a que después se elevó, superior a 600.000, mer-

ced a determinadas reformas introducidas en el mismo con aprobación del Consejo.

Claridad y concisión ¿es esto? Más tarde... una casa constructora que se atrevió a emprender las obras en la cantidad presupuestada; que no cumplió su compromiso resultando incierto también su ofrecimiento, a pesar de todos los tecnicismos habidos y por haber.

En ambos casos existe el incumplimiento de un compromiso adquirido formalmente.

En la polémica a que nos referimos, ha surgido la palabra engaño que fue rechazada, pero no se podrá negar a los señores del Consejo de Administración el derecho a confesar que se han engañado, por muy comedidos que sean. Claro que en esto de los engaños los hay disculpables, en el mismo afán lucrativo del engaño, como por ejemplo, llevando las cosas a otro terreno, el del timo del portugués; pero esto no viene a cuento aquí.

Por encima de estas nebulosidades que aun la claridad no ha podido disipar, se define rotundamente la palabra FRACASO con una concisión aplanadora.

Y de este fracaso no creemos sean causantes los accionistas defraudados en sus deseos.

Sigan los técnicos su camino, pero los hechos hablan así a

UN NOTICIERO.

Las solemnidades de hoy y de mañana

A las cuatro y cuarto comenzó el coro con visperas solemnísimas a toda orquesta, bajo la dirección del maestro de capilla Ilmo. Sr. D. José Gálvez.

Actuó de preste el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Carlos M. de Cós, dignidad de Deán.

Durante las visperas estuvieron paramentados en el coro los Muy Ilustres Sres. Doctores D. José María Caro y D. Francisco Berriozábal, dignidades de Arcediano y Maestrescuelas respectivamente y don Angel Navarro, Lectoral y D. Aureliano Gómez de Barrameda canónigo, y los beneficiados D. Manuel Zazuca y don Francisco Contreras.

Después de las visperas, se cantaron «completas» solemnes y al terminar estas empezaron los maitines a canto gregoriano, acompañado de órgano, interpretándose los cantos responsorios del maestro Sr. Gálvez, terminándose con el «Benedictus» por la capilla de música, del maestro Zabala.

Mañana se celebra pontifical el Ilmo. Sr. Obispo, predicando el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Manuel Troitiño, canónigo magistral.

EL MOSQUETERO DE LA PLUMA

Hace poco más de un año, ya en los rigores de la canícula, Gómez Carrillo, que venía de París en viaje a la América del Sur, se detuvo unos días en Madrid.

Y alguna tarde, a la hora del aperitivo, quienes, a pesar de todo lo admiráramos tanto, acudíamos a sentarnos cerca de él en la redonda del Palace Hotel.

Los años no pasan en balde para el hombre de oír turbulento que era Gómez Carrillo, y en el pleno vigor aún de la madurez, el maestro de los cronistas hispano-americanos tenía ya un gesto de resignada fatiga.

Había dejado de ser aquel mocetón de arrogancia mosqueteril que conocimos una noche con D. Alfredo Vicenti en la terraza de un café coruñés.

Conseraba su mirada febril, su agilidad de palabra, su viveza de pensamiento.

Pero los hombres se lo habían arqueado y los dos surcos que le encerraban los labios, entre un paréntesis parecían ahondados con un buril.

No obstante, pero a sus sienas arrugadas y a su cabello canecido, Gómez Carrillo era lo que había sido siempre: un viajero infatigable y un ameno conversador que conocía el secreto del humano don de la simpatía.

Y ni un momento dejó de mostrar aquel optimismo jovial, aquella frescura de ingenio que le hacía dueño de una perenne juventud. Tenía una noia en su ciudad de hoy—casi una niña—con quien iba a casarse, y habla de nuevos libros y de nuevos viajes.

Casi en la opulencia, con una casa en París y otra en Niza, no había perdido las aficiones sentimentales del Barrio Latino. Viéndolo y oyéndolo, quien no le conociese le tomaría fácilmente por un bohemio ilusionado en un actual abatar de Verlaine.

Tenía una noia adolescente. Para no mentarla, para encomiar su graciosa belleza de flor apenas abierta, hallaba siempre la fragancia de un madrigal nuevo. La noia y el viaje, su viaje que no era aquel de las tierras americanas, constituían para Gómez Carrillo la suprema razón de una vida que empezaba entonces y que ninguno sospechaba que hubiese de finar tan pronto.

Tras él, queda una estela profunda y deslumbadora. Muerto Gómez Carrillo, nadie conseguirá llevar a las columnas del periódico, aquel sutil resplandor de la prosa esculpida por la pluma del cronista inimitable. Únicamente él sabía dar la nota exacta, el tono justo de la armonía

perfecta. Solo Gómez Carrillo acertaba a hacer interesante el molio baladí del comentario buleardero. Solo Gómez Carrillo podía conseguir que se convirtiese en ameno y codiciable el áspero tema de las conversaciones académicas. Se asomó a todos los horizontes y de todos ellos tomó el reflejo más amable.

¿Creó una escuela? Es posible. Pero es más posible todavía que no haya dejado discípulo ca, acitado para proseguir su labor.

Al morir, se le olvidó su secreto. Y ahí quedará para siempre vacío en las columnas del gran diario madrileño el lugar que preferentemente buscaba cada mañana los ojos del lector.

Manuel Barbeito y Herrera.
(Prensa-Cuevas)

Madrid 2 Diciembre 1927.

Sociedad Artística Gaditana

En la noche del pasado domingo, tuvo lugar la primera velada del mes, y en cuyo programa figuraba el precioso drama del notable y afamado comediógrafo don Joaquín Dicenta, cuyo epígrafe es: «Juan José».

La interpretación de esta obra rayó a muy buena altura, siendo los protagonistas los siguientes: La señorita María L. Matías, que nos representó una «Rosa», como lo hubiese hecho la primera actriz del mundo, digo e hizo su papel a la perfección, y vió coronada su actuación por los muchos aplausos que recibió en cuantas escenas tomó parte, pero muy principalmente en el segundo y cuarto acto.

Don Manuel Naveira, fué el encargado del papel cuyo nombre es el de la obra, bordándolo de una manera nunca vista.

Esta obra no la hacía desde hace cinco años, pero demostró que no por eso, deja de hacerlo, bien, vistiendo el personaje y diciéndolo admirablemente.

Fué favorecido con aplausos, en todos los actos, y se vió obligado a salir a escena numerosas veces.

La «señá Isidra» fué encomendada como es natural, a la señorita Rendón, que bordó el papel no pudiendo decir mas, a causa de que lo hemos dicho muchas veces.

La señorita Rosario Montes muy bien dicho y hecho en el papel de «Toñuelita», en el mutis del segundo acto fué ovacionadísima, teniendo que salir al proscenio.

El señor Sánchez Garratón en el personaje de «Andrés» estuvo colosal, haciéndonos reír bastante, a causa de los dichos que tiene el papel, y además, este actor tiene la virtud de que, apenas irrumpe en el escenario cualquier palabra comica que dice, un gesto que hace no tenemos por menos que aplaudirlo, como así sucedió el sábado.

Don Antonio Loaisa, encaró el papel de «Paco» con mucha naturalidad y soltura, siendo igualmente aplaudido.

Los señores González Miret, en «Ignacio»; Suárez en «Perico» Moreno en el «Cano» y García en el «Cabo de presidio», contribuyeron al éxito, con sus respectivos papeles, como así mismo las señoritas de Las Heras, y los señores Ultrera, Cressi, Martínez y Lumpié.

Todos los intérpretes fueron calurosamente ovacionados. El salón hallábase completamente ocupado por los socios y familias respectivas, dominando el bello sexo.

Mi felicitación a todos los actores y hasta la próxima.

GARESCO.

171 - 418 - 1030

TELÉFONOS DE LA YESERÍA Y FABRICA

«LOS MILAGROS»

O. CALVO VALERO, NÚM. 69 CADIZ

Intereses provinciales

EL DRAGADO GENERAL DE LA BAHIA

Fué en el Gobierno civil de Cádiz, en 1925 y mandado en los destinos de la provincia el Dr. Salas Vaca.

Los alcaldes de todos los pueblos, requerido por el representante en Madrid don Pedro Gutiérrez de los Ríos, reuníanse presididos por el Sr. Gobernador, para suscribir una instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Marina, en la que se le pedía el cumplimiento de la Ley de Bases Navales, que suscribió el ministro de Marina Arias de Miranda en el año 1915 y día 16 de Febrero.

En aquella reunión, de las más importantes y trascendentales para los destinos de la provincia—bajo el punto de vista del tráfico marítimo—hubo un mantenedor, que disertó elocuente y documentado sobre el tema que nos ocupa: fué, el señor Gutiérrez de los Ríos, que dijo así:

«La Ley de Bases de 1915, no se ha cumplido totalmente; y conteniendo su articulado disposiciones para que se proceda a realizar un estudio de dragado de los canales de acceso al puerto de Cádiz y utilización de la boca y destrucción de la barra de Sancti-Petri, creo que es oportuno para gestionar su cumplimiento.

Con el dragado, vendría la limpia y canalización del río Guadalete, con lo que el Puerto Santa María, ganaría extraordinariamente en vida, belleza y utilidad.

A Puerto Real, se le harían también navegables sus caños, hoy casi segados; y a San Fernando también le llevaría el gran beneficio de verse convertido casi en puerto de mar, lo que hoy no es, y el transporte de sus sales aumentaría en facilidades y rendimientos.

Para Cádiz tendría una gran eficacia esta obra, pues hay temor de que su canal navegable dejara de serlo para los buques de gran tonelaje. La voladura de la barra de Sancti-Petri, y su canalización, serían de incalculable importancia, pues acortaría la navegación, dando mucha vida a esa ribera.

Es más: la Base Naval de Cádiz, no puede rendir toda su eficacia sin el dragado y canalización de Sancti-Petri.

La base esencial es la limpia de los caños, pues sus fangos son los que ciegan nuestra bahía.»

Así se expresó el señor Gutiérrez de los Ríos: con esa clara visión de la realidad de las cosas, a que en su larga y acertada actuación nos tiene acostumbrados a los que seguimos sus pasos con el interés que merece. Y la instancia fué suscrita por todos los alcaldes y, luego, trámite tras trámite, fué conseguida parte de las obras de Sancti Petri, ahora la adjudicación del dragado del Guadalete y caños de Puerto Real y, más tarde, seguramente llegará a tener realización todo lo solicitado en aquel documento, importantísimo en la historia de nuestra provincia.

Las obras allí solicitadas y que habrán de realizarse en la bahía de Cádiz, importan en conjunto más de cincuenta millones.

No hemos de herir nosotros la modestia del señor Gutiérrez de los Ríos con los elogios y, más que elogios, impercedera gratitud, que la provincia le debe, pero sí nos honramos al recordar en estos instantes en que se encuentran adjudicadas parte de las obras, y en tramitación las restantes, aquellos días que en el Gobierno civil de Cádiz se luchaba para conseguir se solicitara lo que ya está teniendo realización.

Hace unos días, un fondo de EL NOTICIERO tenía por objeto recordar el dragado general de la bahía y hacíase en dicho escrito atinadísimas observaciones; en el «Diario de Cádiz», el Dr. Pece Casas se lamentaba justificadamente del estado en que se encontraban las obras de Sancti-Petri.

Nosotros estimamos que es labor de los Sres. Asambleístas el conseguir que la tramitación burocrática de los expedientes diversos son más rápida.

La concesión de las obras es innegable.

La buena disposición desde el primer momento, de los ministros de Fomento y Marina, innegable también, pues en los señores Cornejo y Guadañor ha encontrado nuestro representante en Madrid enamorados entusiastas del plan de obras a ejecutar en la bahía de Cádiz.

Sres. Asambleístas: —Ustedes tienen la palabra.

J. M. FERNANDEZ.
Puerto Real 7 de Diciembre de 1927.

Informaciones del Municipio

Visita

Visitó esta mañana al alcalde señor Carranza, el nuevo comisario de Policía don Bernardino del Vado, que iba acompañado de don Eugenio Pérez de Haro.

Policia Urbana

El señor alcalde abrirá concurso para la construcción de cincuenta cestas metálicas, como las que se encuentran a la entrada de la Casa Consistorial, al objeto de que se arrojen en ellas papeles etc., en vez de hacerlo en la vía pública.

Invitación

El señor alcalde recibió la visita del presidente del Español F. C., que fué a invitarle para que presenciara el encuentro que se celebrará el próximo domingo entre el club decano y el Celta de Vigo.

Recogida de muestras

Por el inspector de Abastos de Santa Cruz, han sido recogidas y remitidas al Laboratorio Municipal, para su análisis, cuatro muestras de leche de vacas.

Reconocidas en la vía pública a repartidores a domicilio, siete, con buen resultado.

Visitó cinco establecimientos de comestibles y nueve de carbonería, para rectificación de pesas, sin novedad.

—El inspector de Abastos del distrito de San Antonio, señor Pastoril, ha recogido nueve muestras de leche de vacas.

Movimiento de caja

La recaudación de arbitrios durante el día de ayer ascendió a pesetas 9.640'15

¿CALLOS?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado

LINGUENTO MAGICO
Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías 1,50 pesetas. Por correo 2 pesetas.

Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 5.— Madrid.

NUESTRA OPINION

La extraordinaria popularidad que acompaña desde antes de nacer, al proyecto de construir una Plaza de Toros en Cádiz, y la intervención económica que media población tomó en la encuesta aportadora de fondos con tal finalidad, convirtieron el asunto en una cuestión de positivo interés público, ante el cual nosotros no podíamos solayarle a la opinión general, cada día más interesada, parecer tan calificado como el del Sr. Ruiz, inspector de aquellos trabajos desde su iniciación y testigo poseedor de todos los detalles técnicos y de relaciones contractuales relativos a la Plaza de Toros. Por eso estimamos que las cartas debían publicarse, bajo la responsabilidad del Sr. Ruiz, que así nos lo manifestaba, y por eso publicadas fueron.

Pero perseguíamos otra finalidad también: la de que los detalles en ellas contenidos, pasaran a conocimiento municipal, ya que, según nuestras noticias, la alcaldía había rechazado la última oferta de la casa Sestao, y reforzar esa determinación era lo que consideráramos prudentes.

Ni en las dos largas cartas de Mr. Conturier, ni en la del Sr. Plaja, hemos visto a los comunicantes acometer la discusión, o la justificación, en el aspecto que de verdad puede interesarle a Cádiz: ¿Porqué la casa Sestao acudió al concurso ofreciendo un precio a todas luces ruinosos? ¿Porqué comenzada las obras, paralizó los trabajos, gestionando una reforma del primitivo contrato? ¿Porqué impuso el procedimiento de pago a base de letras aceptadas a fechas fijas, sin que por su parte ofreciera garantías serias de ejecución? ¿Porqué luego hubo que acudir a otras novaciones y a otros pactos y a otros convenios, cada vez más acusadores de imposibilidad? ¿Porqué al suspender el pago, y transferirse los contratos de obras a otra entidad, ésta no se subrogó en el contrato de Cádiz, como, según entonces nos informaron, aceptó otros?

Si todos estos son indicios suficientes para recusar nuevas contrataciones, ignoramos a que extremo deben llegar las

casas constructoras para convertir en indeseable los convenios con ella.

Se equivoca al hacer el cálculo de costo; hace un convenio de pago, a base de letras aceptadas a fecha fija; suspende los trabajos, cuando los giros iban siendo normalmente pagados; pide una novación, y la consigue, sobre el principio de que se le abone todas las semanas el importe de los jornales; y, por último, luego de cien peripicias, resulta que, para concluir la parte contratada de las obras, hay que aumentar su precio en no sabemos cuantos miles de pesetas. Nosotros no hablamos de timo, Dios nos libre; ni siquiera de conceptos gruesos, pero nos creemos con derecho a preguntar: ¿hay aquí algo que sea siquiera remotamente serio?

A la casa Sestao, se le adjudicaron las obras, en atención a ser la que por menos presupuesto se comprometía a efectuarlas. Más tarde, no resulta así. Después, aparece que la casa Sestao se equivocó y que para concluir las obras se necesitaba más dinero, luego nos encontramos con que, además de todos los demás, la casa adjudicataria, con su error, ha producido un daño positivo a los otros concursantes, o por lo menos al concursante que le siguió en condiciones. Cuando estos perjuicios son engendrados con malicia, el acto entra en la esfera del Código Penal; y cuando son producidos de buena fe, siempre existe un daño que en buena justicia debe estar sugeto a responsabilidad civil. Por lo cual, lo equitativo sería, que la casa Sestao, al confesar su error por el procedimiento de pedir más dinero, indemnizara a la Empresa que le siguió en oferta, por los daños y perjuicios que le haya producido, indemnizando a la vez a la población entera, por el quebranto de haberla dejado cuando menos un año, sin espectáculos taurinos. Esto, a nuestro juicio, sería lo justo, lo moral y lo legítimo.

I. Ch.

Anúnciense en
EL NOTICIERO

Intereses del Puerto de Pesca

La Cooperativa Carbonera de Armadores

Respondiendo a los acuerdos adoptados en la Federación Nacional de Armadores, a la vez que en Huelva y otros puertos, se inicia en el de Cádiz el establecimiento de relaciones directas entre consumidores y productores de carbón.

Para esta tarde se encuentra convocada la Junta de constitución de la que aquí funcionará con el nombre de Cooperativa Carbonera de Armadores.

La orden del día, para la Asamblea siguiente, que tendrá lugar momentos después, es muy extensa y comprende desde la elección de cargos, hasta todo el montaje del tráfico cooperativo.

Parece existir para los cargos, una candidatura que no creemos sufra serias modificaciones, aunque quizás algunas.

Esta otorga la presidencia a don Esmeraldo Domínguez, presidente de la Asociación de Armadores; vice-presidente, don Manuel Sibón o don José Monis, vice-presidente y presidente honorario respectivamente de los Armadores; secretario-contador, don Casiano Veiga o don José Monis, según la combinación definitiva en que se coincida.

Los restantes asuntos son, como ya decimos, cuantos se refieren al tráfico que inicia la cooperativa.

Se establece la Sociedad sin capital fundacional, por ser su carácter exclusivamente administrativo del carbón que precisen los armadores para su consumo. Las liquidaciones a los cooperativos se harán por año, depositando cada uno al retirar cualquier partida, una suma en garantía de su liquidación, y podrán ser socios, por el solo hecho de solicitar ser servidos, cualquier armador de buque de pesca, que se encuentre asociado en Cádiz.

La Cooperativa parece inclinada a servirse de la Patronal del Comercio, la Industria y la Navegación, salvo el caso de que algún motivo de índole moral o material aconsejara lo contrario.

Vapores pesqueros entrados el día 7 de Diciembre de 1927

Parejas «Vicealmirante Aznar número 1 y 2»; «Casiano» y «Baltasar», «Samil» y «Massó», «Baltasar» y «Pardo Bazán».

Pesqueros 5 y «San Luis», «Manolo», «Adelina» y trawler «Santa Urbana».

Pesca desembarcada el día 7 de Diciembre con destino a la exportación

Vapores «Casiano» y «Baltasar», propiedad del armador don Casiano Veiga, 34 cajas con peso medio de 60 kilos entre merluzas, pescadillas grandes y chicas; vapores «Massó» y «Samil», de don Ignacio Senabre, 41 id. de igual peso; «Pardo Bazán» y «Baltasar» 20 id. de id.; «Trawler» y «Santa Urbana», propiedad del armador D. Manuel Fernández Pujol, 145 cajas exportadoras entre merluzas negras, pescadillas grandes y chicas, besugos, calamares, congrios, rapas, meros, palos y gallos.

Precios medio alcanzados por caja en el día de hoy

Merluza, de 223 a 208; pescadilla grande, de 113 a 95; besugos 2 87; pescadilla chica, de 64 a 67; calamares, a 53; congrios, a 48; rapas, a 95; meros, a 95; brótolas, a 28; palos, a 38 y gallos a 97.

Cajas vendidas para el Mercado local y clases de pescado

Vapores «Massó» y «Samil», 40 cajas; «Baltasar» y «Pardo Bazán», 100; «Manolo», 156; «Adelina», 15 y trawler «Santa Urbana», 51.

Precios en el día de hoy en el Mercado de Cádiz

Acedías	2'00	Gallinetas	0'50
Almejas	0,00	Gambas	1,30
Almedras	0,00	Huevas	1,10
Anguilas	0,00	Juevas	1,20
Jarampa	0,00	Jureles	0,35
Besugos	1,10 y 0'90	Langostinos	0'00
Fajos	0'80	Lenguados	3,00 y 4,00
Bonitos	0'00	Lisas	1,20 y 0,80
Bogas	0,00	Lías	1,20
Borriquete	0,00	Hurtas	0,00
Brecas	1,30	Marrajo	1,40
Pulpos	0'00	Mero	0,00
Brótolas	0'60	Mojarras	1'25
Caella	0'00	Morrallas	0,90
Calamares	1,50 y 2'80	Pargo	0,00
Cornúa	0,00	Pescadas	0,00
Cazón	0,00	Pescadillas	1,20, 1,00, y 0,90
Cavetes	0,00	Pez de espada	1,80 y 1,60
Aserrucho	1,00	Pez de plata	0,00
Corvina	0'00 y 0'00	Piñotas	1'10
Corvinco	0,00	Rapas	0,00
Caballas, 0	0,00	Rayas	0,00
Cachucho	0,00 y 0,00	Rubios	0,00
Chocos	1,55	Salmonetes	3,00
Dentones	0,00	Sardinias	0,00
Emperadores	0,00	Zapatillas	0,00

Precios del día de hoy en Madrid

Merluzas, 3'75 y 3'15 ptas. Pescadillas gordas, 2,25. Terciadas, 1'50. Besugos, 1'75. Brecas, 1,10 pesetas. Falta un vagón.

Sangriento suceso en una finca de campo del Puerto de Santa María

Un cazador furtivo, de pésimos antecedentes hiere mortalmente a un guardia particular por resentimientos anteriores. — Es detenido el agresor. — El sepelio de la víctima. — Importante servicio de la Guardia civil

A las 17 horas del pasado lunes ocurrió un sangriento suceso en el interior de una finca de campo del término municipal del Puerto de Santa María, causando en aquel vecindario verdadera indignación.

A dicha hora la pareja de la Guardia civil del servicio de vigilancia de carretera, compuesta de los guardias de segunda Antonio Gentil Jiménez y Sebastián Márquez de la Luz, recibieron telefónicamente de la finca denominada «La Valenciana» transmitida desde la titulada «La Piedra» haber ocurrido en la «Vega de los Pérez» de dicho término un sangriento su-

ceso entre un guardia particular de la misma y un cazador, en el que había resultado muerto el primero.

Inmediatamente dió aviso la citada pareja del hecho al comandante accidental del puesto, guardia de 1.ª José Domínguez Prieto, notificándole a su vez que salían para el indicado lugar, pasando el citado comandante el correspondiente parte al teniente jefe de dichas fuerzas en el Puerto de Santa María don Miguel Romero, el cual ordenó sin pérdida de momento montar un estrecho servicio de vigilancia, tanto en carreteras, cañadas y vías férreas por las fuerzas disponibles a su mando, como por la que de antemano estaba de servicio, al objeto de proceder a la inmediata captura del agresor, pasándose igualmente aviso al Sr. Juez Instructor del partido.

El teniente Sr. Romero, acompañado del Sr. Juez instructor del partido y del médico forense don Luis Lorite, se dirigieron a las 19 horas a la finca de «La Piedra», lugar más cercano del suceso, no pudiendo la autoridad llegar hasta el sitio donde se encontraba el cadáver del guardia, por impedirlo las malas

condiciones del terreno convertido en laguna, por lo que hubo de regresar a la ciudad, hasta ver el medio de poder efectuar el levantamiento del cadáver.

Noticioso el celoso y competente teniente señor Romero, con posterioridad de que el interfecto se encontraba en el sitio denominado Molinillo y como a unos tres metros de la margen izquierda del río Guadalete, de acuerdo con el juez para emplear la vía fluvial, se reorganizó el auxilio de los familiares del Ingeniero de Minas don Juan Garala Labord, los cuales facilitaron una canoa automóvil de la propiedad, sa iendo para el lugar donde se encontraba el cadáver, próximamente a las 22'30 horas.

Una vez personado en el indicado sitio, se procedió a las diligencias del levantamiento del cadáver, que resultó ser uno de los guardas particulares de las liebres de la Vega de los Pérez, cuyo arrendatario es don Juan Pedro Domecq vecino de Jerez de la Frontera, llamado Luis Ferrer Guerra, alias El Cristo.

Interrogados unos pescadores de aquellas márgenes, apodados el Serrante y Tarugo, que se encuentran dedicados a las faenas de pesca en una embarcación llamada Cuchará, únicos testigos presenciales del suceso, lo relataron en la forma siguiente:

Que sobre las 14'45 horas del día cinco del actual se encontraba cazando por aquellos terrenos un inveni no, el cual al ser visto por el guarda se dió a la fuga, saliendo éste en su persecución montando a caballo, logrando darle alcance próximo al río, intentando entonces verle la escopeta que el referido guarda cogió por el cañón forcejeando ambos, sin poder arrebársela, soltándola entonces El Cristo, con ánimo de intervenir, pero en el momento de estarse echando abajo del caballo, el cazador hizo un disparo con la citada arma, cayendo el guarda al suelo herido mortalmente en la cabeza.

Dichos testigos manifestaron que por estar algo distante la embarcación del lugar donde ocurrió el crimen, no pudieron reconocer al agresor, el cual empuñó veloz huida.

En su vista, el Juzgado dispuso el traslado del cadáver a la ciudad, empleando para ello las embarcaciones preparadas al efecto, a donde llegaron próximamente sobre las 24.

Inmediatamente de la llegada de todos al Puerto de Santa María, el teniente señor Romero dió órdenes concretas al comandante accidental del puesto, guardia Domínguez, con el fin de que por la fuerza de su destacamento, se procediera a la práctica de diligencias para el esclarecimiento del suceso, así como a la detención de todos los cazadores que se tuviese noticia de que en dicho día hubiesen estado por aquellos alrededores, a cuyo efecto se practicaron varias detenciones, las cuales previo interrogatorio fueron puestas en libertad, una vez probada su no participación, hasta que la pareja compuesta por los guardias José Domínguez Prieto y Manuel Castillo Fernández, practicaron sobre las tres horas, la detención de José Forbés Villagrán (a) «El Negrito de la Sierra», el cual se encontraba en su domicilio calle Lechería, número 13, natural de Jerez de la Frontera, de 20 años de edad, de oficio del campo, sujeto de pésimos antecedentes, muy amante de los ataques contra la propiedad y cazador furtivo, por habérselo tenido noticias de que el día anterior estuvo cazando en la finca donde se desarrolló el suceso, el cual desde los primeros momentos se confesó autor del asesinato perpetrado en la persona del infortunado guardia Ferrer Guerra.

Conducido a presencia del jefe de las fuerzas de la guardia civil, fué sometido por éste a un extenso y hábil interrogatorio, en cuyo relato manifestó el criminal, que el día de autos y sobre las 14 horas, se encontraba cazando en la Vega de los Pérez, sitio conocido por «El Molinillo», donde fué sorprendido por el guarda apodado «El Cristo», el que lo persiguió a caballo, logrando darle alcance e intentando quitarle la escopeta que llevaba, a la que opuso gran resistencia, forcejeando con el muerto que la tenía cogida por el cañón desde el caballo, y cuando aquel la soltó para echar pie a tierra, antes de que terminara de desmontarse, se retiró un poco hacia la orilla, hacién-

Vda. de Manuel Sánchez-Romate

(EL MEJOR REGALO)

CAJAS SURTIDAS PARA NAVIDAD

NÚMERO 1		NÚMERO 2	
2 botellas "Crema de Anís"	} Pesetas 57	3 botellas "Amontillado Felicidad"	} Pesetas 37,50
2 " " "Coñac 3 Águilas"		3 " " "Oloroso Dulce Nombre"	
2 " " "Amontillado Colón"		3 " " "Pedro Ximénez N.º 4"	
2 " " "Doble Cortado"		3 " " "Moscatel 3 Racimos"	
2 " " "Pedro Ximénez Extra"			
2 " " "Moscatel Superior"			

NÚMERO 3

ESPECIALIDADES

2 botellas "Palma Viejísima"	} Pesetas 157
2 " " "Floroso Viejísimo"	
2 " " "Pedro Ximénez Sánchez-Romate"	
2 " " "Moscatel Extra"	
2 " " "Coñac Solera Fundadora"	
2 " " "Crema de Anís"	

Dichos precios son netos y puestas estación Jerez.

De discreta dulzura

que no empalaga, es el sabor gratisimo de la

Crema Dentífrica

"ORZAN"

(Oxigenada)

Usela usted. - No querrá otra.

Fubo grande: 1,50 pesetas

Id. pequeño: 0,65 "

Laboratorio "Orzán" - La Coruña

Audiencia Provincial

Cese

Ha cesado como Magistrado en esta Audiencia el Sr. D. Antonio Astola, nombrado por reciente Real decreto Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

Señalamientos para el día 9

San Roque.—Lesiones.—Abogado, Sr. Amigueti.—Procurador, Sr. Meléndez.

Cádiz.—Hurto.—José Pérez.—Abogado, Sr. Beltrami.—Procurador, Sr. Ortega.

Cádiz.—Hurto.—Manuel Paz.—Abogado, Sr. Piñero.—Procurador, Sr. Meléndez.

ERUPCIONES

DE LOS NIÑOS
SE CURTN CON RAPIDEZ CON
DEPURATIVO INFANTIL
y "Pasta Porosa Caballero"
De venta en
Droguerías y Farmacias.

M. Gurrell

PIANOS AUTOPIANISTAS
Rosario, 17.—Cádiz
Duque de Almodóva, 24.—Jerez.

Mecanógrafo

joven, conociendo contabilidad se ofrece.—Razón en esta Administración.

Dr. B. CARRERAS

CATEDRÁTICO EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

José del Toro, 26

HORAS: DE 2 A 5 TARDE

CORTÉS

Optico Científico

Con título americano y certificado de aptitud, del eminente catedrático

Doctor Soria

Montañas 9 y Prim 4.



BAR

LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO por el público más selecto
Sagasta y C. del Castillo.

Regreso a Madrid de los Ministros de Fomento y Gobernación

Regreso del ministro de Fomento

Madrid.—Esta mañana a las ocho ha regresado a Madrid el ministro de Fomento conde de Guadalhorces.

El señor Ministro era esperado en la estación por los altos funcionarios del ministerio, y regresa satisfechísimo de las innumerables atenciones recibidas y de las adhesiones al Gobierno en su persona.

El conde de Guadalhorces se trasladó de la estación al ministerio despachando con los altos funcionarios y directores generales. Seguidamente marchó a Palacio para acompañar al Rey en su visita a la Escuela de Ingenieros de Caminos.

Regreso del Ministro de la Gobernación

Madrid.—Esta mañana regresó también a la Corte terminada su excursión por Andalucía, el Ministro de la Gobernación general Martínez Aído.

Una nota del Ministerio de Gracia y Justicia

Madrid.—En el Ministerio de Gracia y Justicia han facilitado esta mañana una nota a los periodistas, en la que se habla de la visita que ayer realizaron al ministro una comisión de conductores de automóviles de Barcelona.

En la nota se niega que sea cierto que se haya denegado a los conductores de automóviles que causen atropellos, los beneficios de la condena condicional.

Los comisionados expusieron al ministro que la Audiencia de Barcelona no aceptaba estos beneficios en ningún caso.

El ministro cree que en determinados casos deben concederse esta condena condicional, interpretando de esta forma el espíritu de la ley.

D. Galo Ponte ha pedido informes a la Audiencia de la Ciudad Condal y espera que lleguen para resolver en consecuencia.

Audiencia regia

Madrid.—Esta mañana estuvo en Palacio cumplimentando a S. M., el conde de la Mortera, que permaneció largo rato en la cámara regia.

El partido entre el Real Madrid y el Arenas, de Bilbao

Madrid.—Ha sido aplazado el encuentro que debía celebrarse mañana en esta capital entre el Real Madrid y el Arenas, de Bilbao.

El Real Madrid ha telegrafiado a su compañero el Arenas, dándole cuenta de la determinación tomada.

Parece que la suspensión del encuentro obedece al mal estado del tiempo y a la flojedad con que jugaría el Arenas a consecuencia de faltarle Ballana y otros dos jugadores.

Algunas líneas de ferrocarriles son incorporadas a los Regimientos de Ingenieros.

Madrid.—La comisión de relaciones entre las Empresas de ferrocarriles y las unidades militares ha acordado la incorporación de algunas líneas a los Regimientos de Ingenieros.

Entre las incorporadas figuran las de Guadarrama Urola, el funicular de Montes, la del Mediterráneo y la de Avila Peñaranda.

Espionaje descubierto
Stokolmo.—Se ha descubierto un espionaje contra Suecia, dirigido por el agregado naval de los Soviets.

Se propaga la difteria
Berlín.—La difteria se propa-

ga rápida y principalmente en los barrios extremos.

A consecuencia de esta fatal epidemia han sido clausuradas varias escuelas.

Un avión gigante

Roma.—Ha dado comienzo en esta capital, la construcción de un colosal avión gigante.

El peso del aparato será de 30 toneladas y podrá transportar 100 viajeros con equipajes.

Despacho Regio

Madrid.—Su Magestad el Rey despachó esta mañana con los Ministros de la Guerra y Marina. Terminado el despacho el Monarca acompañado del duque de Miranda estuvo visitando la Escuela de Ingenieros.

También recibió el Mornaca la visita de Su Alteza la Infanta Isabel y del Conde de los Moriles.

Capilla pública en Palacio

Madrid.—Mañana a causa de la festividad del día se celebrará en Palacio, Capilla pública a la que asistirá toda la familia Real.

Pésame Real

Madrid.—Su Magestad el Rey ha enviado un sentido pésame al Cabildo Catedral de Ciudad Rodrigo por el fallecimiento del Prelado de dicha diócesis ocurrido en Madrid.

Conferencia entre los generales Jordana y Godet

Madrid.—Esta mañana conferenciaron ampliamente los generales Jordana y Godet acerca de la reorganización que se ha de llevar a cabo en Marruecos y del próximo presupuesto para dicha Región.

En el Ministerio de la Gobernación

Madrid.—El señor Martínez Aído recibió esta mañana la visita del presidente de la Diputación provincial de Guipúzcoa, acompañado de un diputado y dos técnicos, que le hablaron acerca de las negociaciones llevadas a cabo con la Compañía Telefónica Nacional de España, para estudiar la conveniencia de implantar la comunicación interprovincial.

Los comisionados hicieron grandes elogios al ministro del desinterés y entusiasmos demostrados por la citada Empresa para estudiar las bases del convenio.

Firma de Guerra

Madrid.—Esta mañana ha firmado el Soberano las siguientes disposiciones:

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo, al general de brigada don Manuel Gándara.

—Idem al brigadier don José Astillaga.

—Ordenando cese a las órdenes del Director general y pase a la reserva el general de brigada de la guardia civil, don José Rivera.

—Ascendiendo a brigadier y disponiendo ocupe el cargo que deja vacante el anterior, a don Luciano Sanz.

—Disponiendo cese como In-

tendente en la sexta región y pase a la octava, don José Vinent.

—Nombrando Intendente de la sexta región, a don Aurelio Muchada.

Grata visita

En la mañana de hoy hemos sido visitados por una comisión de las clases mercantiles de Puerto Real, que integraban los señores don Juan Campuzano Hoyos, don Serafin Alfama y don Manuel Romero Septiem, pertenecientes a la Junta de Gobierno de la Asociación Mercantil e Industrial de dicha población.

El objeto de dicha visita, era darnos las gracias por la intervención de El NOTICIERO abogando por la supresión de algunos arbitrios que se consignaban en el proyecto de presupuestos para 1928, y, los visitantes nos comunicaron la supresión del impuesto de pesas y medidas y la modificación para muchos artículos en la tarifa de Inspección sanitaria y otras.

Nosotros, no obstante agradecer la visita y reconocimien- to de las clases mercantiles de Puerto Real, hemos de hacer constar que solo hemos hecho cumplir con nuestro deber, como es norma esencialísima en esta casa.

SENTENCIA

La sala constituida por los señores Monejero, Ruiz y Astola, ha dictado la siguiente sentencia:

Cádiz 5 de Diciembre de 1927.

Resultando: que seguido sumario en el Juzgado de Instrucción de Oloera, con el número 19 de 1926 por delito de falsedad, en documento público en 30 de Junio de 1927, recayó auto por el que se declaró procesado a otro y a don José de Troya Ucles fundado en que según se expresa en el, hay motivos racionales para suponer que don José de Troya Ucles, fuera del ejercicio del cargo de Alcalde pero valiéndose de que ocupaba dicho cargo ejerció presión sobre el Secretario, entonces del Ayuntamiento de Puerto Serrano, don Antonio Miranda Ojal para que coneteria en los documentos unidos a autos y que estaba bajo la custodia de este último, las falsedades enmiendas y raspaduras que en los mismos se observan y se acordó la prisión proporcional de dicho procesado, la que podría existir siempre que en el término de setenta y dos horas a partir de la notificación de dicho auto, prestase en cualquiera de las formas establecidas por la ley fianza de mil pesetas y a demás obligación a puda de comparecer ante el Juzgado o Tribunal que co-

noyca de la causa los días 1 y 15 de cada mes y cuantas veces fuese llamado, contra cuyo auto se interpuso en nombre del procesado Sr. Troya, recurso de reforma interesando se declarara alzado el procesamiento del mismo con todos los demás pronunciamientos de ley y que procediera en justicia y por otro auto de 2 de Septiembre se declaró no haber lugar a reformar el de procesamiento de 30 de Junio y tramitado recurso de apelación en el acto de la vista, que tuvo lugar el 2 del actual con asistencia del señor Fiscal, de la representación y defensa del Sr. Troya, está a cargo del Letrado Don Emilio de Sola y aquella al del Procurador, Don Manuel de Cárdenas por dicho Letrado se interesó la revocación del auto en que fue procesado José Troya Ucles, en el sumario relacionado y por el Sr. Fiscal, se mostró su adhesión a la petición de la defensa.

Considerando: que en vista de lo que antecede y a parte existan o no indicios racionales de criminalidad, contra el procesado José Troya Ucles en el sumario de referencia ya indiscutible, dado los propios términos del auto de procesamiento que se le atribuye haberse valido de dicho cargo para actuar de inducir del otro procesado para que realizara los actos que se dice cometió este y que originan también su procesamiento y al ser así y dadas los términos del artículo 92 del Decreto ley de 8 de Marzo de 1924 es manifiesta la carencia de competencia del Instructor para acordar el repetido procesamiento del recurrente reserado en su caso a la Audiencia Provincial por lo que sin entrar en otro razonamiento procede dejarlo sin efecto con todas sus consecuencias, reconviniendo en tales particulares el auto recurri o por ende el de 30 de Junio también con referencia a los mismos particulares declarando de oficio las costas del incidente.

Se revoque el auto recurrido de 2 de Septiembre de 1927, dictado en el sumario 96 de 1926 del Juzgado de Instrucción de Oloera, por lo que hace a lo referente al procesamiento de José Troya Ucles y en su consecuencia se deje sin efecto el de 30 de Junio en cuanto por el se decretó tal procesamiento con todas las consecuencias a tal declaración inherentes poniéndose en libertad a tal individuo si estuviere preso y en su caso dejando sin efecto, la fianza que para su libertad se hubiere constituido para lo que se librarán los despachos necesarios con la urgencia debida, declarándose de oficio las costas de este incidente. Léase se a su tiempo testimonio de esta resolución al rollo de la causa para dado su estado, acordar lo procedentes, comunicándose así mismo al Instructor a los efectos procedente; e por último al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta Provincia la parte esencial digase al mismo cuide de dar cumplimiento por su parte al art. 92 del Decreto Ley de 8 de Marzo de 1925.

Así por este su auto lo acordaron y firman los señores del margen de que certifico,

Mayúsculo escándalo en la Junta del Colegio Médico de Madrid

En el Supremo de Guerra y Marina

Madrid.—Esta mañana se ha visto en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, la causa seguida contra el sargento de la guardia civil de Dos Hermanas Juan Ruiz Sánchez, por el delito de parricidio.

El hecho tuvo lugar en Septiembre de 1926, en cuya fecha se encontró muerta en la habitación del procesado, de un tiro en la cabeza, su esposa Manuela González.

El procesado niega su intervención en el delito, alegando que su esposa estaba loca como lo demostraba su carácter irascible.

El primitivo Consejo de guerra celebrado en Sevilla, absolvió al procesado por falta de pruebas, habiendo disentimiento en la sentencia, por lo que pasó al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Esta mañana el Fiscal del Tribunal Supremo pidió para el sargento la pena de cadena perpetua y el defensor la absolución por falta de pruebas.

Sesión de la Junta del crédito agrícola

Madrid.—Hoy se ha reunido en sesión el Consejo del Crédito Agrícola, estudiando peticiones de préstamos por valor de 270.000 pesetas.

Se acordó conceder un crédito de pesetas, 150.000, a los mádate os corporativos rurales de Galicia.

En el Ministerio del Trabajo

Madrid.—Esta mañana estuvo visitando al señor Aunós, el director técnico del Consejo de reeducación de inválidos del trabajo, que es vocal del Consejo Internacional.

La visita obedecía a la asistencia de España al quinto Congreso internacional que se ha de celebrar en Budapest.

Se acordó en principio que, a más de dicho señor, asistieran al Congreso, como delegados españoles, el catedrático de la Universidad de Zaragoza, señor Lozano, y otro de la de Barcelona.

También visitaron al señor Aunós, el señor Duque de la Unión de Cuba y el ministro de Panamá.

Primo de Rivera en el estudio de Marín

Madrid.—Esta mañana estuvo el presidente del Consejo, general Primo de Rivera, en el estudio del escultor Marín, admirando el monumento a Bolívar que el año 1930 se ha de levantar en la Plaza de Salamanca, de Madrid. Acompañaban al jefe del Gobierno, los señores Almeida, Ruiz Montesino, el ministro del Perú y una representación de la Legación de Venezuela.

En el Ministerio de Instrucción Pública

Madrid.—Estuvieron esta mañana en el Ministerio de Instrucción pública el Rector de la Universidad Central acompañado de los catedráticos Sres. Palacios, Mote y del Campo.

La entrevista con el Sr. Callejo tuvo por objeto darle cuenta

de que el próximo año ha de celebrar la Asociación de Estudios Físicos y Químicos sus bodas de plata y ofrecerle la presidencia de honor del Comité organizador.

El ministro agradeció vivamente la atención de los catedráticos.

También recibió el Sr. Callejo la visita del Obispo de Avila.

La Gran Cruz de Isabel la Católica

Madrid.—Se ha concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica al exministro del Salvador, señor Schonenbre, y la placa de la misma orden, al ministro de Portugal, señor Mello Barreto.

El colegio médico de Madrid celebra Junta general.—El Sr. Carmona explica su dimisión.—Escándalo mayúsculo.—El delegado de la autoridad suspende el acto

Madrid.—Ha celebrado Junta general extraordinaria el Colegio Médico.

Al acto asisten más de 300 asociados entre ellos algunos de pueblos de la provincia.

La reunión tenía por objeto que el decano del Colegio señor Carmona explicara los motivos que le habían inducido a presentar la dimisión.

El Dr. Carmona habló diciendo que uno de los principales motivos que le habían obligado a tomar esa determinación era que los asuntos profesionales se trataban del seno del Colegio para resolverlos a espaldas de este y muchas veces de acuerdo con otras entidades.

Citó el caso de los médicos titulares de Chinchón que se oponían tenazmente a que se nombrara un tercero aún teniendo el pueblo más de 7.000 habitantes. Dijo que los médicos defendían el sindicalismo a espaldas del Colegio Oficial y terminó manifestando que creía que no contaba con el apoyo de ciertos miembros de la Directiva.

A continuación habló el doctor Picaves diciendo que el no dimitiría hasta que no se le ordenara la Junta general.

Durante el discurso y al terminar la oración del Sr. Carmona hubo numerosos aplausos y protestas.

La reunión fué pródiga en incidentes.

Al levantarse para hablar uno de los médicos de Chinchón el escándalo fué de los que hacen época; los reunidos dialogaban violentamente lanzando gritos y protestas, revistiendo tales caracteres estas últimas que el delegado de la autoridad allí presente se vió obligado a dar por terminado el acto.

Consultorio Médico-quirúrgico

— De 2 a 6 —

Pecho.—Medicina general.

Rayos X

R. y M. BERNAL

Rosario Cepeda, 28.—Cádiz.

Imp. de Manuel Cerón.—Cádiz.



Los marcos, la debilidad, el agotamiento,

la mayoría de las veces proviene de un organismo anémico y de pauperado. La comida por sí sola no basta para tonificarlo y hay que ayudar a la naturaleza con un reconstituyente apropiado.

El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

reúne las mejores condiciones para dar vigor a la sangre y tonificar el sistema nervioso.

Más de 35 años de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

EL MEJOR PURGANTE

Aguas minerales naturales de CARABAÑA

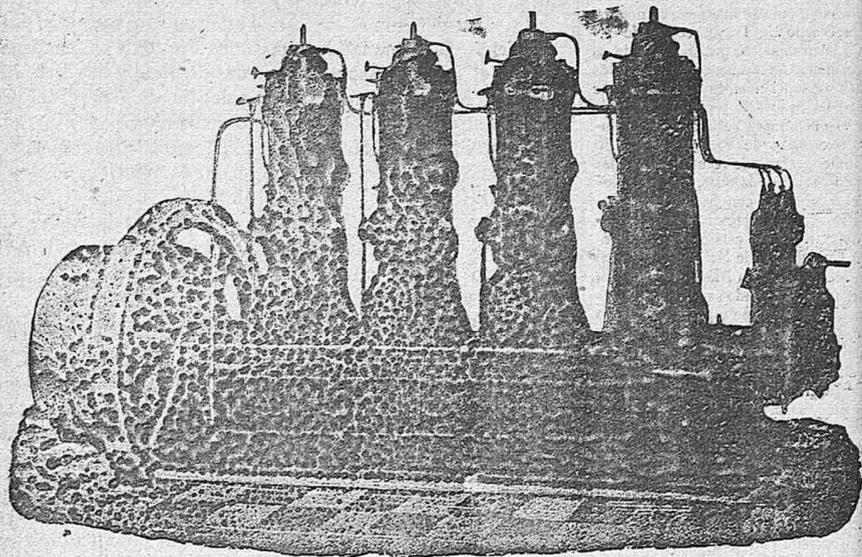
Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

Podidos: Hijos de R. J. Chévarri, Lealtad 12, Madrid

!!Dinero a esportones!!...

...ganarán los industriales que adquieran un motor

E L L W E



¡Ochocientas instalaciones en España! — ¡Consumo reducido!
¡RENDIMIENTO ASOMBROSO!

Los reyes de los motores: **TALLERES ACO S. A.**
Prim, 5, MADRID. - Necesitamos Sub-Agentes

**FABRICA DE HIELO
ESMERALDO DOMINGUEZ-CÁDIZ**

Calles Angel, Santa Catalina, Avenida Primo de Rivera
y San Bernardo. - Teléfono 338.

NUEVOS PRECIOS DE VENTA

- 40 PESETAS tonelada triturado puesto en Fábrica.
- 35 PESETAS tonelada triturado puesto en Fábrica por contrato.
- 5 CÉNTIMOS KILO servido a domicilio o Estación de Ferrocarril.

Para el servicio a domicilio dispone esta Fábrica de dos carros que constantemente visitan los establecimientos de la población y expenden hielo al nombrado precio de 5 CÉNTIMOS KILO

Servicio rápido de trituración.—Grandes existencias para servir al momento toda clase de pedidos por importaciones que sean.—Facilidades para la carga de Carros y Camiones.—Garantía absoluta de Peso.—Seguridad en el cumplimiento de contratos.—Se reciben órdenes por teléfono que son cumplimentadas en el acto.—Duración y calidad recomendables.

COMPAREN CON LA COMPETENCIA Y OS CONVENCERÉIS

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland
"Asland" de Barcelona.

La marca que sirve de tipo para los Portland en España
Empléase en las obras del Estado

Delegado-agente para Cádiz y su provincia:
D. ANDRÉS GONZÁLEZ. — R. DE LA VIESCA 10. — CÁDIZ

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases

RAMON REY

— CARROS Y CAMIONES —
Empresa de transportes
Lina Peral — 2012 13

Administraciones de fincas

Persona conocida, honorable
y de responsabilidad, se encarga en muy beneficiosas condiciones de administrar fincas.
Razón en este periódico.

Servicio por camiones Automóviles y carros de todas clases

PARA DENTRO Y FUERA DE LA CAPITAL

Empresa de Transportes de Ramón Rey

A TODA HORA DEL DIA Y NOCHE

Servicio especial para Hielo, Pescado y todo lo relacionado con la industria pesquera

Precios económicos

Oficinas, Isaac Peral núm. 13.

Teléfono, 238.

Gestion de Asuntos
Jurídicos y Administrativos en
Ministerios, Juzgados
Academia y demás Oficinas
- : : Públicas : -

En Madrid, San Lorenzo del Escorial y Segovia por el Abogado

D. Agustín Lobatón y Lobatón
DIRECCION
"Hotel La Guipuzcoana".—
Cercedilla, Madrid.

"Fast and safe"

Servicio diario de automóviles entre Cádiz, Algeciras y puntos intermedios

Rapidez.—Seguridad.—Confort

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras o viceversa berlina, 35 ptas; pescante, 30; interior 22,50.

Servicio diario.—La Empresa más antigua, con material más moderno.—Comunicación en continua comunicación telefónica.

Salida de Cádiz: Playa Loreto, a la una y media de la tarde; teléfono 37.
Salida de Algeciras: Segismundo Moret, a las 5,45 de la mañana.—Tel. 1011.

REGALAMOS

por cada kilo de Café REY WAMBA, aparte de un magnífico cubierto, de un plato y una taza de rica china

Café Rey Wamba, kilo.	11	Azúcar familiar, kilo.	1,60
— Caracollo, id.	10	— Terrones, id.	1,80
— La Garza, id.	8	Arroz especial, id.	0,60
— Puerto Rico, id.	10	— S. Martín con monedas de plata, id.	1
— Torrefacto Esp., id.	7	Jabón verde 1.ª dure, id.	1,15
— Puerto Cabello, id.	9	— blanco 1.ª " id.	1,30
Bacalao Lubina, id.	1,25	— de coco, taco	0,35
— Islandia, id.	1,80	Amontillado 101, botella	1,25
— Escocia, id.	2,50	Moscate! muy bueno, id.	1,25
Tocino serrano de lomo, id.	3,20	Cognac especial, litro.	3
Manteca del Reino, id.	4	Vino Chicalana, botella	0,60
Habichuelas tiernas, id.	0,50	— Valdepeñas, id.	0,50
Lentejas Castilla, id.	1	— fino, id.	0,75
Hueso de jamón piñón, id.	6	Aguardiente dulce o seco, litro.	3
Alpiste limpio, id.	0,60		
Garbanzos Castilla, id.	1,50		

Aceite Superior Filtrado con menos de 3 grados, litro, 2.60

Se están recibiendo diario un extenso surtido tanto en Galletas de las mejores marcas como en conservas de todas clases.
Pidan una nota general de precios y comparen con la competencia.

LA INGLESA Tomás Istúriz. Teléfono, 432

Servicio a domicilio

Talones de Lotería a 1'50.—Imp. M. Corón

**Servicios de la Compañía
Transatlántica**

Línea Norte España-Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao el día 18 de Diciembre, de Santander el 18, de Gijón el 19 y de Coruña el 20.
Próxima salida el día de

Línea Mediterraneo-Argentina

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el día 7 Noviembre, de Málaga el 18 y de Cádiz el 10 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el día 5 de Enero.

Línea Peninsular-New York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 27 de Diciembre y de Cádiz el 31 para New-York.

Línea Mediterraneo-Venezuela-Colombia-Pacífico

El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 23 de Diciembre, de Valencia el 24, de Málaga el 8 y de Cádiz el 28.
Próxima salida el 8 de Enero.

Línea Mediterraneo-Cuba-New York

El vapor «Antonio López» saldrá de Barcelona el día 4 de Diciembre, de Valencia el 5, de Málaga el 8 y de Cádiz el 10 a las 10 de la mañana.
Próxima salida de Cádiz el día 8 de Enero.

Línea de Fernando Pío

El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el 15 de Diciembre, para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea a Filipinas

El vapor « » saldrá de Cádiz el de para Cartagena, Valencia, Tarragona y de Barcelona el para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes: en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medina, 8, Sevilla, y en la Agencia de la Compañía en Cádiz.

Bazar "LA CONCEPCION"

INODOROS

BILBAINOS (Taza y Sifón), 1.ª, 12 pesetas, y 2.ª, 9 pesetas

AZULEJOS BLANCOS 20 x 20 a 35 pesetas l.

Cristalería y loza. Bañeros. Taberías. Vajillas. Lava-
vas. Perfumería. Aparatos eléctricos. Batería de coctel

CEMENTO LANDFORT

Cervantes núm. 18 dup. esquina a San José—Teléfono 592.—Cádiz

EL AGUILA

es la marca de Cerveza de mesa
que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C.ª S. en C.

Rafael de la Viesca, núm. 10

**Para Pan BUENO y
COMPLETO**

el de la SOCIEDAD ANONIMA

EUREKA

Grandes Almacenes de muebles

DE LA

Vda. de Luis Salvador

SACRAMENTO NUM. 11.—CADIZ

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas
precisamente para la competencia en la casa.

- LUIS MEXIA -

— JOYERO —

Columela, 36

Cádiz

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los buques siguientes:
Huelos, Vigo, Villaharta Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO, JEAN J. RAVINA,
Beste Diego de Cádiz, 12—Cádiz